

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****COSLADA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Corregir el error de transcripción en la relación de plazas que componen la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 467 de 11 de enero de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice:

GRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS
C1	ORIENTADOR/A LABORAL	1

Debe decir:

GRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS
A2	ORIENTADOR/A LABORAL	1

Segundo.—Publicar dicha rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Coslada, a 14 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, Macarena Orosa Hidalgo.

(03/2.734/23)

